

Guayaquil, julio 31 del 2005

Señores Accionistas de
VILANTI S.A.

En cumplimiento a la disposición de la Ley de Compañías en mi calidad de Comisario, presento el informe sobre la actividad de la empresa por el periodo económico cerrado el 31 de Diciembre del año 2004.

La empresa registró operaciones por gastos internos.

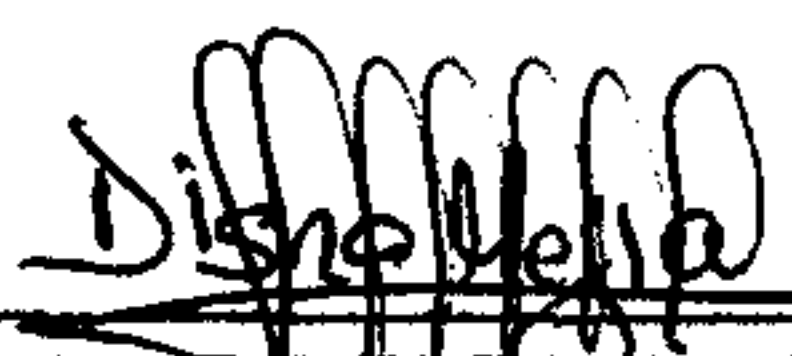
El contenido de los Estados Financieros refleja la real situación de la empresa, las pruebas y seguimientos practicados a las transacciones registradas me permiten así afirmarlo.

La contabilidad se lleva por sistema computarizado y este cumple con los principios contables de general aceptación

La empresa lleva sus libros sociales de acuerdo a las disposiciones de Ley, y estos están en orden y al día.

No se presentan cuadros comparativos por no haber base para comparaciones

Quedo de los señores accionistas, muy atentamente,



SRA. DIGNA MEJÍA Z.
COMISARIO



Guayaquil, 30 de Abril del 2004

**INFORME DEL COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

Señores Accionistas de:
VILANTI S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumplo con presentar a ustedes el informe sobre el ejercicio económico del año 2004, en mi calidad de Comisario de la Compañía **VILANTI S.A.** que se ajusta a lo dispuesto en el Artículo # 321 de la Ley de Compañías por lo cual me permito manifestarles lo siguiente:

1. Que los administradores de la empresa han cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentarias; así como las resoluciones del Directorio y de la Junta General de Accionistas.
2. Que la correspondencia, Libros de Actas de la Junta General de Accionistas, Libros de Accionistas, Comprobantes y Libros Contables, se manejan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes.
Así mismo, he podido constatar que es adecuada la forma como se custodian y se conservan los bienes de la empresa.
3. No encuentro ninguna observación de fondo que realizar respecto de los procedimientos de control interno de la Compañía, y en cuanto a los Estados Financieros, veo que son confiables toda vez que han sido confeccionados con los principios de Contabilidad generalmente aceptados. Además, existe concordancia entre las cifras presentadas en los Estados Financieros con las registradas en los Libros Contables.
4. En mi opinión el resultado actual del Ejercicio Económico 2004 esta de acuerdo a las operaciones realizadas por la Empresa.

Finalmente me permito considerar los siguientes comentarios.

- a. No he encontrado omisión alguna de puntos que haya solicitado que se trate en la Junta de Accionistas y que no constan en el orden del día.
- b. He sido convocado debidamente a la Junta General de Accionistas de la Empresa en los casos que ha sido necesaria mi presencia y he asistido a la misma con voz informativa.
- c. No tengo propuesta alguna de remoción, denuncia en mi contra, de los administradores de la compañía.

Además dejo constancia que durante el ejercicio económico del 2004 he realizado indistintamente inspecciones periódicas a la Contabilidad de la Empresa, en las cuales he constatado las cuentas y créditos por cobrar; al igual que los saldos y el manejo de las cuentas sin tener ninguna observación que realizar.

Comisario



Claudio Vega Vega
CPA Reg. Nac. 14577